NOTA UOC Nº 399 /18

Asunción, 25 de OCTUBRE de 2018

Señores:
BIOS GROUP SRL
Tte. Rojas Silva Nº 1820 c/ Cerro Porteño
Teléfono: 0972 – 195 381
Email: elizaldevilla@hotmail.com

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al **CONTRATO UOC Nº 05/18** de "**Servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras"– ID. Nº 342.198,** a fin de comunicarle que por **Resolución MTESS Nº 415/18** del 19 de octubre del 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió la cancelación del contrato mencionado, basándose en lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Púbicas".

Se adjunta copia de la Resolución.

Sin otro particular me despido muy atentamente. -

Abg. Julián Patiño
Director de la UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Recibido Gustavo Florentin
Gustavo Florentin. 26-10-2018